

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 61/2025

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a **tres de diciembre de dos mil veinticinco**, se da cuenta al **Ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio DAJ/3011/2025 del Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa, en representación del Poder Ejecutivo de dicha entidad.	22189

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a tres de diciembre de dos mil veinticinco.

I. Alegatos

Agréguese el oficio del Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa, en representación del **Poder Ejecutivo** de dicha entidad¹, por medio del cual, con fundamento en los artículos 11, párrafo primero, en relación con el 59 y 67 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formula alegatos².

II. Estado de autos

Sin que obste a lo anterior el hecho de que el **veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco** se haya cerrado instrucción en la presente acción de inconstitucionalidad, toda vez que los mismos se depositaron de manera oportuna en Correos de México.

¹ Representación que se tuvo por acreditada en la determinación **cinco de noviembre de dos mil veinticinco**.

² **Oportunidad.** La determinación de **cinco de noviembre de dos mil veinticinco**, por medio de la cual se dio vista a las partes para que, dentro del plazo de **cinco días hábiles**, formularan por escrito sus alegatos, se notificó al Poder Ejecutivo del Estado de Sonora el **once de noviembre de dos mil veinticinco**, en ese sentido si el oficio de alegatos se depositó en Correos de México el **diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco**, se concluye que el mismo es oportuno como se muestra a continuación:

Plazo para la presentación de alegatos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos			
Vista para alegatos	Notificación	Plazo	Fecha de presentación
05 de noviembre de 2025	11 de noviembre de 2025	13 al 21 de noviembre de 2025	19 de noviembre de 2025

Notifíquese por lista.

Lo proveyó el **Ministro instructor Giovanni Azael Figueroa Mejía**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

KLVR/LMT

DOCUMENTO DE CONSULTA
<http://www.schin.gob.mx>

